

CONCEJO MUNICIPAL

1329 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 14 de Diciembre de 1999 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

- PRESUPUESTO 2000

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato solicita la intervención de Don Alejandro Amestica Quiroz, Jefe de Finanzas (S), para que realice un análisis en detalle cada una de las partidas presupuestarias.

El Sr. Amestica indica que la estimación de los Ingresos del Presupuesto 2000 se ha efectuado conforme a los indicadores utilizados para el Presupuesto Fiscal, considerando un factor de corrección de 1.03, más o menos, sobre los valores que se estiman se van a recibir en Arcas Municipales al 31.12.99, teniendo en la estimación los valores reales percibidos a Septiembre de 1999, más lo que deberían ser los ingresos del último trimestre.

La estimación de los Gastos en Personal refleja el costo de la Planta Municipal, los Aportes Patronales, Viáticos, Horas Extraordinarias, Honorarios a suma alzada que permitan la contratación de Profesionales, Técnicos o Expertos en otras materias, no sobrepasando el límite del 10% de los Gastos del Personal de Planta. También se consideran valores para la contratación de Personal a Contrata: Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares con la limitación del 20% que impone la ley.

Los Gastos de Bienes y Servicios de Consumo al 31.12.99 se mantienen en su mayor parte la tendencia de 1.03.

En Transferencias Corrientes se dejó prácticamente la misma estimación del año anterior. En aportes a Servicios Traspasados se aumenta en Salud en M\$ 5.000.- y en Educación se disminuye en M\$ 500.- Los aportes al SENAME corresponden al 18% de las multas y al Fondo Común es 50% de los Permisos de Circulación.

En Inversión Real para la ejecución de Proyectos Municipales correspondientes al Item Inversión Región Octava se destina un monto de M\$ 100.000.-

En relación al Proyecto de Presupuesto año 2000, presentado en esta oportunidad, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. Tapia plantea la necesidad de rebajar algunos ítemes que en relación al presupuesto inicial año 1999 se encuentran muy altos, las rebajas propuestas son las siguientes:

ITEM	GLOSA	REBAJA PROPUESTA
22 11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	M\$ 350.-
25 31 010	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 4.000.-
25 31 012	OTRAS	M\$ 4.500.-
TOTAL PROPUESTO		M\$ 8.850.-

El Sr. Tapia también propone que estos recursos (M\$ 8.850) de destinen al Item de Inversión Región Octava.

Presentada por el Alcalde la Propuesta del Concejal Tapia el Honorable Concejo aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes modificar el Proyecto de Presupuesto año 2000 en los siguientes ítemes:

ITEM	GLOSA	MONTO EN M\$
22 11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	M\$ 2.250.-
25 31 010	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 13.000.-
25 31 012	OTRAS	M\$ 12.500.-
31 68	INVERSION REGION VIII	M\$ 108.850.-

Considerando estas modificaciones el Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto 2000

El H. Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto 2000 según el siguiente desglose por Sub-títulos:

SUB-TITULO	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>		
01	INGRESOS DE OPERACION	134.204.-
04	VENTA DE ACTIVOS	-----
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----
06	TRANSFERENCIAS	-----
07	OTROS INGRESOS	365.107.-
08	ENDEUDAMIENTO	-----
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	172.-
11	SALDO INICIAL DE CAJA	36.173.-
T O T A L I N G R E S O S		M\$ 535.656-

<u>GASTOS</u>		
21	GASTOS EN PERSONAL	125.250.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.710.-
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.-
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.536.-
31	INVERSION REAL	131.750.-
32	INVERSION FINANCIERA	-----
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
50	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-----
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	100.-
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	-----
90	SALDO FINAL DE CAJA	210.-
T O T A L G A S T O S		M\$ 535.656.-

En forma especial el H. Concejo aprueba por la unanimidad de sus miembros el Presupuesto de Gastos en Personal 2000 (Sub-título 21) según el siguiente desglose:

- REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	M\$	89.870.-
(*) - REMUNERACIONES PERSONAL CONTRATA	M\$	18.400.-
(**) - CONTRATOS A HONORARIOS	M\$	3.000.-
- HORAS EXTRAORDINARIAS	M\$	4.000.-
- VIATICOS	M\$	4.500.-
- ASIGNACION ESCOLARIDAD Y AGUINALDOS	M\$	4.500.-
TOTAL GASTO EN PERSONAL		M\$ 124.270.-

(*) ITEM 15 Y 16 REMUNERACIONES PERSONAL CONTRATA CONSIDERA CONTRATACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA FUNCION MUNICIPAL.

(**) ITEM 03 CONTRATOS A HONORARIOS CONSIDERA CONTRATACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y EXPERTOS INCLUIDO LOS ENCUESTADORES FICHA CAS II.-

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:26 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL